

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

3726 *Resolución de 14 de febrero de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1. b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Las personas interesadas dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo III, a la Subdirección General de Personal del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán a través del portal Funciona, Mis servicios de RR.HH. (SIGP) –Convocatoria libre designación– Solicitud de convocatoria de libre designación, <https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html>, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico (DNI-e o certificado de la FNMT).

En el caso de que la persona interesada no pueda presentar la solicitud por este medio, podrá hacerlo, con carácter excepcional, a través del Registro Electrónico Común al código «EA0033991 Subdirección General de Personal» especificando en el Asunto el Órgano interno código «T00600606 Servicio de Personal Funcionario Exterior», debiendo en este caso, además, aportar la documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación a través del Portal Funciona.

Tercera.

Los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su *curriculum vitae*, en el que harán costar:

- a) Títulos académicos, estudios y cursos realizados.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, con especial mención a aquellos puestos de trabajo desempeñados en los servicios centrales y en el exterior de este Departamento ministerial.

- c) Conocimiento de idiomas.
- d) Competencias digitales.
- e) Cuantos otros méritos estime el aspirante poner de manifiesto.

Los méritos deberán estar debidamente acreditados, debiéndose adjuntar la certificación de los mismos a la solicitud.

Cuarta. La permanencia en los puestos ubicados en el exterior tendrá una duración máxima improrrogable de cinco años.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó.

Madrid, 14 de febrero de 2025.–El Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Xavier Martí Martí.

ANEXO I

Perfil	Observaciones	Descripción puesto
P01	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia y conocimientos en informática. Poseer o estar en disposición de obtener la Habilitación Personal de Seguridad.	Gestión administrativa de la Representación con especial mención de la gestión de RR.HH., la gestión contable en su condición de cajero pagador, la conservación de locales, equipos informáticos e inventarios.
P02	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia y conocimientos en informática. Poseer o estar en disposición de obtener la Habilitación Personal de Seguridad.	Gestión administrativa de la Representación con especial mención de la gestión de RR.HH., la gestión contable en su condición de cajero pagador, la conservación de locales, equipos informáticos e inventarios, así como las funciones que en materia consular que le correspondan y las funciones de emergencia consular que encomiende el Jefe de Misión.
P03	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia y conocimientos en informática.	Gestión administrativa de la Representación con especial mención de la gestión de RR.HH., la gestión contable en su condición de cajero pagador, la conservación de locales, equipos informáticos e inventarios, así como las funciones que en materia consular que le correspondan y las funciones de emergencia consular que encomiende el Jefe de Misión.
P04	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimiento en redes de área local y de área extensa y de manejo de equipos y sistemas de comunicaciones. Experiencia y conocimiento en sistemas operativos de WINDOWS 10, en Android y en mecanismos de seguridad de datos. Conocimiento y experiencia en el entorno ofimático OFFICE. Conocimiento de registro y archivo de documentación. Poseer o estar en disposición de obtener la Habilitación Personal de Seguridad.	Operación de equipos de cifra y sistemas seguros de comunicaciones. Apoyo a la instalación, configuración y mantenimiento de equipos y sistemas informáticos y de comunicaciones, y de las redes de área local. Soporte técnico y apoyo a los usuarios en materia de ofimática, correo electrónico, navegación de Internet y de aplicaciones informáticas. Las funciones de emergencia consular que encomiende el Jefe de Misión.
P05	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimiento en asuntos consulares, visados y Registro Civil. Experiencia y conocimiento en labores contables. Experiencia y conocimientos en informática.	Entre sus funciones se incluyen el desempeño de las funciones consulares, incluida emergencia consular, que encomiende el Jefe de Misión.

Perfil	Observaciones	Descripción puesto
P06	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia en puestos de Secretaría. Experiencia y conocimientos en informática. Poseer o estar en disposición de obtener la Habilitación Personal de Seguridad.	Entre sus funciones se incluyen el desempeño de las funciones de emergencia consular que encomiende el Jefe de Misión.

ANEXO II

N.º	Representación	Puesto de trabajo	N.	C. E.	Localidad	Ad	Gr	Agr.	Idioma/s	Perfil (anexo I)
01	EMBAJADA DE ESPAÑA EN FRANCIA.	CANCILLER (3386669).	26	7728	PARÍS.	AE	A1A2	EX11	FRANCÉS.	P01
02	EMBAJADA DE ESPAÑA EN PORTUGAL.	CANCILLER (4016951).	26	7728	LISBOA.	AE	A1A2	EX11	PORTUGUÉS.	P01
03	EMBAJADA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.	CANCILLER (2816086).	26	7728	RABAT.	AE	A1A2	EX11	FRANCÉS.	P01
04	REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE OCDE.	CANCILLER (3247838).	24	5435,78	PARÍS.	AE	A2	EX11	FRANCÉS.	P01
05	REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA ONU EN EEUU.	VICECANCILLER (3208901).	24	4645,06	NUEVA YORK.	AE	A2	EX11	INGLÉS.	P01
06	EMBAJADA DE ESPAÑA EN HUNGRÍA.	CANCILLER (2529834).	24	5435,78	BUDAPEST.	AE	A2	EX11	INGLÉS.	P02
07	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN FRANCIA.	CANCILLER (4664210).	24	6892,2	PARÍS.	AE	A2	EX11	FRANCÉS.	P03
08	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN ARGENTINA.	CANCILLER (5200070).	24	5435,78	ROSARIO.	AE	A2	EX11		P03
09	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN ESTADOS UNIDOS.	CANCILLER (4664228).	24	5435,78	LOS ÁNGELES.	AE	A2	EX11	INGLÉS.	P03
10	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MARRUECOS.	CANCILLER (4079721).	24	5435,78	CASABLANCA.	AE	A2	EX11	FRANCÉS.	P03
11	EMBAJADA DE ESPAÑA EN GABÓN.	CANCILLER (3069740).	22	5435,78	LIBREVILLE.	AE	A2C1	EX11	FRANCÉS.	P02
12	EMBAJADA DE ESPAÑA EN INDONESIA.	CANCILLER (3316898).	22	5435,78	YAKARTA.	AE	A2C1	EX11	INGLÉS.	P02
13	EMBAJADA DE ESPAÑA EN MAURITANIA.	CANCILLER (4732039).	22	5435,78	NUACKCHOTT.	AE	A2C1	EX11	FRANCÉS.	P02
14	EMBAJADA DE ESPAÑA EN TRINIDAD Y TOBAGO.	CANCILLER (4998979).	22	5435,78	PUERTO ESPAÑA.	AE	A2C1	EX11	INGLÉS.	P02
15	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN CHINA.	CANCILLER (2743939).	22	5435,78	SHANGHAI.	AE	A2C1	EX11	INGLÉS.	P03
16	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN REINO UNIDO.	VICECANCILLER (3503373).	22	4645,06	LONDRES.	AE	A2C1	EX11	INGLÉS.	P03
17	REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA UNIÓN EUROPEA.	JEFE/A DE SECRETARIA (4708309).	18	8296,26	BRUSELAS.	AE	C1C2	EX11	FRANCÉS.	P06

N.º	Representación	Puesto de trabajo	N.	C. E.	Localidad	Ad	Gr	Agr.	Idioma/s	Perfil (anexo I)
18	REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA UNIÓN EUROPEA.	OPERADOR/OPERADORA DE COMUNICACIONES (1389200).	18	4622,38	BRUSELAS.	AE	C1C2	EX11	FRANCÉS.	P04
19	REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA ONU EN SUIZA.	OPERADOR/OPERADORA DE COMUNICACIONES (4302825).	18	4622,38	GINEBRA.	AE	C1C2	EX11	FRANCÉS.	P04
20	REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA ONU EN EEUU.	OPERADOR/OPERADORA DE COMUNICACIONES (2667082).	18	4622,38	NUEVA YORK.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P04
21	REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA OSCE.	OPERADOR/OPERADORA DE COMUNICACIONES (5059068).	18	4622,38	VIENA.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS/ ALEMÁN.	P04
22	EMBAJADA DE ESPAÑA EN FILIPINAS.	OPERADOR/OPERADORA DE COMUNICACIONES (5162248).	18	4622,38	MANILA.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P04
23	EMBAJADA DE ESPAÑA EN HONDURAS.	OPERADOR/OPERADORA DE COMUNICACIONES (1649428).	18	4622,38	TEGUCIGALPA.	AE	C1C2	EX11		P04
24	EMBAJADA DE ESPAÑA EN BOLIVIA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE VISADOS (5028436).	18	4622,38	LA PAZ.	AE	C1C2	EX11		P05
25	EMBAJADA DE ESPAÑA EN EGIPTO.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE VISADOS (2183160).	18	4622,38	EL CAIRO.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P05
26	EMBAJADA DE ESPAÑA EN EMIRATOS ÁRABES UNIDOS.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE VISADOS (5107024).	18	4622,38	ABU DHABI.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P05
27	EMBAJADA DE ESPAÑA EN KAZAJSTÁN.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE VISADOS (5097451).	18	4622,38	NURSULTÁN.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P05
28	EMBAJADA DE ESPAÑA EN KUWAIT.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE VISADOS (4894551).	18	4622,38	KUWAIT.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P05
29	EMBAJADA DE ESPAÑA EN PAKISTÁN.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE VISADOS (1708084).	18	4622,38	ISLAMABAD.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P05
30	EMBAJADA DE ESPAÑA EN TURQUÍA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE VISADOS (3446188).	18	4622,38	ANKARA.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P05
31	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN ARGELIA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE VISADOS (1292603).	18	4622,38	ARGEL.	AE	C1C2	EX11	FRANCÉS.	P05
32	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN ARGELIA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE VISADOS (5028438).	18	4622,38	ARGEL.	AE	C1C2	EX11	FRANCÉS.	P05
33	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN CUBA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE VISADOS (4894545).	18	4622,38	LA HABANA.	AE	C1C2	EX11		P05

N.º	Representación	Puesto de trabajo	N.	C. E.	Localidad	Ad	Gr	Agr.	Idioma/s	Perfil (anexo I)
34	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MARRUECOS.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE VISADOS (4894552).	18	4622,38	CASABLANCA.	AE	C1C2	EX11	FRANCÉS.	P05
35	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MARRUECOS.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE VISADOS (4894554).	18	4622,38	NADOR.	AE	C1C2	EX11	FRANCÉS.	P05
36	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MARRUECOS.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE VISADOS (4399852).	18	4622,38	RABAT.	AE	C1C2	EX11	FRANCÉS.	P05
37	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN ESTADOS UNIDOS.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE VISADOS (5002049).	18	4622,38	MIAMI.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P05
38	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN CHINA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE VISADOS (4277820).	18	4622,38	PEKÍN.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P05
39	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MÉXICO.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE VISADOS (4894557).	18	4622,38	MÉXICO.	AE	C1C2	EX11		P05
40	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN NIGERIA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE VISADOS (4845678).	18	4622,38	LAGOS.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P05
41	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN REINO UNIDO.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE VISADOS (2678022).	18	4622,38	EDIMBURGO.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P05
42	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN REPÚBLICA DOMINICANA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE VISADOS (2936239).	18	4622,38	SANTO DOMINGO.	AE	C1C2	EX11		P05
43	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN REPÚBLICA DOMINICANA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE VISADOS (4894561).	18	4622,38	SANTO DOMINGO.	AE	C1C2	EX11		P05
44	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN TURQUÍA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE VISADOS (4894567).	18	4622,38	ESTAMBUL.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P05
45	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN TURQUÍA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE VISADOS (5035412).	18	4622,38	ESTAMBUL.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P05
46	REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE OO.II. EN AUSTRIA.	SECRETARIO/ SECRETARIA (2510632).	17	7728	VIENA.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS/ ALEMÁN.	P06
47	REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA UNIÓN EUROPEA.	SECRETARIO/ SECRETARIA (1823333).	17	7728	BRUSELAS.	AE	C1C2	EX11	FRANCÉS.	P06
48	REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA UNIÓN EUROPEA.	SECRETARIO/ SECRETARIA (4349672).	17	7728	BRUSELAS.	AE	C1C2	EX11	FRANCÉS.	P06
49	REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA OCDE.	SECRETARIO/ SECRETARIA (2463251).	17	7728	PARIS.	AE	C1C2	EX11	FRANCÉS.	P06

N.º	Representación	Puesto de trabajo	N.	C. E.	Localidad	Ad	Gr	Agr.	Idioma/s	Perfil (anexo I)
50	EMBAJADA DE ESPAÑA EN AUSTRALIA.	SECRETARIO/ SECRETARIA (4664173).	17	7728	CANBERRA.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P06
51	EMBAJADA DE ESPAÑA EN REINO UNIDO.	SECRETARIO/ SECRETARIA (4428229).	17	7728	LONDRES.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P06
52	EMBAJADA DE ESPAÑA EN NAMIBIA.	SECRETARIO/ SECRETARIA (1690287).	16	6542,34	WINDHOEK.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P06
53	EMBAJADA DE ESPAÑA EN NUEVA ZELANDA.	SECRETARIO/ SECRETARIA (4998952).	16	6542,34	WELLINGTON.	AE	C1C2	EX11	INGLÉS.	P06

ANEXO III

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
DNI	Cuerpo o escala a que pertenece:			NRP	
Domicilio, Calle y N.º:			Provincia:	Localidad:	Teléfono y correo electrónico particulares:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro Directivo:		Puesto de Trabajo:	
Nivel:	Grado Consolidado:	Complemento Específico Anual:	Localidad y Teléfono y correo electrónico oficiales:		

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha (BOE de) para el puesto de Trabajo siguiente:

DESIGNACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL Y C. ESPECIFICO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD

(*) Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

SE ADJUNTA CURRICULUM

En a de de 2025.

(firma)

SR. SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN.
PLAZA DEL MARQUÉS DE SALAMANCA, N.º 8. 28071 MADRID